



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 13

FECHA:

Febrero 05 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320190032000	ORDINARIO LABORAL	JORGE ARMANDO CHAVEZ MARCILLO	JOSE VELANDIA GOMEZ	04/02/2021	Auto que archiva proceso
52001310500320190000600	ORDINARIO LABORAL	STEPHEN WALTER PORTILLA ARCOS	SUMMAR TEMPORALES S.A.S. – HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO	04/02/2021	Auto que señala fecha de audiencia
52001310500320190052000	ORDINARIO LABORAL	ERNESTO BOLIVAR DELGADO HIDALGO	SISTEMAS Y APLICACIONES EN LINEA S.A.S	04/02/2021	Auto que archiva proceso
52001310500320200012500	ORDINARIO LABORAL	ROBERTO EDMUNDO VILLOTA GALEANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	04/02/2021	Auto que tiene por no contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320200019000	ORDINARIO LABORAL	NANCY TERESITA VIVAS FLOREZ, SEBASTIAN MEZA VIVAS	CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDACOSMITET LTDA	05/02/2021	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320200020700	ORDINARIO LABORAL	MAURO OVIDIO BOTINA TUTISTAR	BAVARIA Y CIA S.C.A.	05/02/2021	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320200025700	ORDINARIO LABORAL	CLIMACO ANTONIO ROSERO VILLEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	05/02/2021	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia

52001310500320210000300	ACCIÓN DE TUTELA	LUCELLY VALENCIA MUÑOZ	NUEVA EPS - PROTECCION S.A. – ARL COLMENA	03/02/2021	FALLO DE TUTELA
52001310500320210001000	ACCIÓN DE TUTELA	ANDREA MARITZA CABRERA PORTILLO	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE NACIONALES - DIAN – SUBDIRECCION DE PERSONAL	03/02/2021	FALLO DE TUTELA

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 05/02/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

